



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **14:38 horas del día 20 de marzo de 2024**, se reunieron en la Sala de **Recursos Materiales** sita en el primer piso del edificio del Ayuntamiento de Mexicali en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. **AYTOMXL-OM-ADQ-08-24**, referente a la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”**

Hace uso de la voz el **C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California y presidente del “COMITÉ DE ADQUISICIONES” la **C. CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ**, según oficio de delegación de facultades número OM/0012/2022, de fecha 03 de enero de 2022, dando la bienvenida y procediendo en este acto a pasar la lista de asistencia la cual tuvieron bien a firmar los presentes, informando que se encuentran reunidos la mayoría de los integrantes del “COMITÉ DE ADQUISICIONES”, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes quienes comparecen con su correspondiente oficio de designación, lo que se anexa al expediente de la presente Licitación, por lo que, existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales en términos del artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.

Así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, por lo que se procede a dar lectura a la orden del día de la presente sesión:



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la reunión.
2. Lista de asistencia.
3. Objeto de la reunión:
- A. **Junta de Aclaraciones** correspondiente a la Licitación Pública Municipal No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24 para la **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”**
4. Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir:
 - Recursos Municipales propios para el ejercicio 2024.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C., por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, así como por las demás disposiciones y normas administrativas vigentes de la materia.
 - Publicación de la convocatoria el **13 de marzo de 2024**, en un diario de circulación en el Municipio (La Voz de la Frontera) y en la página electrónica oficial del Ayuntamiento de Mexicali.
 - Fecha límite para la recepción de cuestionarios: **19 de marzo de 2024 a las 12:00 horas**.
5. Lectura del Acta de Junta de Aclaraciones.
 - a) Lectura de Notas Aclaratorias de la convocante.
6. Clausura de la reunión.
7. Firma del acta.

El presidente del “Comité de Adquisiciones”, una vez leído el orden del día lo somete a su aprobación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se informa lo mencionado en el punto 5 inciso a) del orden del día, referente a la Nota Aclaratoria de la convocante de conformidad al punto 5 de las bases de licitación con las que se integra la presente acta.

NOTA ACLARATORIA 1.- Convocatoria:08, específicamente en el primer párrafo, renglón 7 y 8:

Dice: adjudicación del contrato mediante el mecanismo de subasta inversa y bajo la modalidad de Contrato Abierto

Debe decir: adjudicación del contrato bajo la modalidad de Contrato Abierto.

NOTA ACLARATORIA 2.- Bases, específicamente en el punto 21.1

Dice: “El Comité de Adquisiciones” iniciará el acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, a las 14:00 horas el día 24 de marzo de 2024, en la Sala del Departamento de Recursos Materiales del Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en el Edificio del Palacio Municipal, ubicada en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California.

Debe decir: “El Comité de Adquisiciones” iniciará el acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, a las 14:00 horas el día 27 de marzo de 2024, en la Sala del Departamento de Recursos Materiales del Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en el Edificio del Palacio Municipal, en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California.

NOTA ACLARATORIA 3.- Bases, específicamente en el punto 15.2 inciso B)

Dice: “Servicio de recolección, custodia y traslado de valores para el Gobierno Municipal de Mexicali, B.C.”

Debe decir: “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”.

NOTA ACLARATORIA NO. 4 Bases de Licitación, específicamente en el punto 21.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

DICE:

21. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES.

21.1 “El Comité de Adquisiciones” iniciará el acto de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, a las **14:00 horas el día 24 de marzo de 2024**, en la Sala del Departamento de Recursos Materiales del Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en el Edificio del Palacio Municipal, ubicada en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California.

21.2 En la segunda etapa, una vez conocido el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas económicas que cubran los requisitos exigidos.

Los licitantes después de que su propuesta técnica haya cubierto los requisitos cualitativos tendrán la posibilidad de realizar ofertas subsecuentes de descuento que mejoren el precio ofertado inicialmente, sin que ello signifique la posibilidad de variar las especificaciones o características originalmente contenidas en su propuesta técnica. El precio inicial de una oferta subsecuente de descuentos, será el precio más bajo que resulte de la apertura de las propuestas económicas de los licitantes participantes. Las propuestas técnicas aceptadas se someterán a competencia, resultando ganadora aquella en que el licitante ofrezca el precio más bajo en igualdad de circunstancias comerciales y técnicas.

Las pujas u ofertas subsecuentes de descuento de las propuestas económicas de los licitantes se efectuarán por escrito. La subasta se programa para durar 15 minutos, y sólo en caso de que en los dos últimos minutos se presente una oferta, el período se aumenta en 5 minutos para dar oportunidad a otros postores a ofrecer un precio más bajo, se iniciará la subasta tomando como precio de apertura el precio más bajo que resulte de la apertura de las propuestas económicas de los licitantes, a partir de esto, las empresas pujarán a la baja con decrementos de su propuesta inicial que mejore la propuesta solvente más baja recibida, lo cual realizarán mediante un escrito firmado por el representante legal en el que claramente indique el o los conceptos cuyo precio unitario fue reducido, indicando el porcentaje de descuento otorgado así como los nuevos precios unitarios ofertados, e indicando el nuevo monto de su propuesta económica reducida **incluyendo el IVA**, lo anterior utilizando el ANEXO 8 BIS de las presentes bases de licitación. La subasta terminará cuando pasen los primeros 15 minutos sin ampliación de plazo, o cuando, alguno de los plazos ampliados se cumpla.

Por lo menos un licitante, si asistiere alguno y los miembros del Comité de Adquisiciones presentes rubricarán las partes de las propuestas económicas presentadas que previamente se detallan en el punto 8.2 incisos A y B, y 15.3 inciso B, de estas bases de Licitación.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal

No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

- 21.3 Se levantará acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, el acta será firmada por los asistentes.
- 21.4 El Acta de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas se pondrá a disposición de los licitantes interesados en el domicilio en el que se llevó a cabo dicho acto siendo responsabilidad de los licitantes el solicitar una copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, poniéndose a partir del **día 27 de marzo de 2024** a disposición de los que no hayan asistido en la página Oficial del Ayuntamiento de Mexicali: www.mexicali.gob.mx, para efecto de su notificación.
- 21.5 Asimismo, la documentación de la propuesta económica quedará en custodia de “El Comité de Adquisiciones” para que sea analizada en forma detallada.

DEBE DECIR:

21. APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES.

- 21.1 “El Comité de Adquisiciones” iniciará el acto de Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, **a las 14:00 horas del día 27 de marzo del 2024**, en el departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, ubicado en el primer piso del Edificio del Palacio Municipal, ubicada en Calzada Independencia No. 998, colonia Centro Cívico, en Mexicali, Baja California.
- 21.2 En la segunda etapa, una vez informado el resultado técnico, se procederá a la apertura de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas y se dará lectura en voz alta al importe de las propuestas que cubran los requisitos exigidos.

Los miembros del Comité de Adquisiciones presentes rubricarán las partes de las propuestas económicas presentadas, que previamente se detallan en el punto 9.2 incisos A y B, de estas bases de Licitación.

- 21.3 Se levantará acta de la segunda etapa en la que se hará constar el resultado técnico, las propuestas económicas aceptadas para su análisis, sus importes, así como las que hubieren sido desechadas y las causas que lo motivaron, la cual será firmada por los asistentes.
- 21.4 El Acta de Notificación de Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas se pondrá a disposición de los licitantes interesados en el domicilio en el que se llevó a cabo el acto de dictamen técnico y apertura de propuestas económicas, siendo responsabilidad de los licitantes el solicitar una copia de la misma, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, poniéndose a partir del **día 27 de marzo del 2024** a



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

disposición de los que no hayan asistido en la página Oficial del Ayuntamiento de Mexicali: www.mexicali.gob.mx. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

21.5 Asimismo, la documentación de la propuesta económica quedará en custodia de “El Comité de Adquisiciones” para que sea analizada en forma detallada.

NOTA ACLARATORIA 5.- Bases de Licitación **específicamente en el punto 22.1**

Dice: El Fallo de la licitación se dará a conocer en Junta Pública a las 14:00 horas del día 27 de marzo de 2024, en la Sala de Juntas de en la Sala del Departamento de Recursos Materiales del Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en el Edificio del Palacio Municipal, ubicada en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California.

Debe decir: El Fallo de la licitación se dará a conocer en Junta Pública a las 14:00 horas del día 01 de abril de 2024, en la Sala de Juntas de en la Sala del Departamento de Recursos Materiales del Ayuntamiento de Mexicali, ubicada en el Edificio del Palacio Municipal, ubicada en Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California.

NOTA ACLARATORIA NO.6 Bases de Licitación **específicamente en el punto 23**

DICE:

23. PROCEDIMIENTO DE INSACULACION:

NO APLICA

DEBE DECIR:

23. PROCEDIMIENTO DE INSACULACIÓN: Si derivado de la evaluación económica se obtuviera un empate en el precio de dos o más sub partidas, la adjudicación se efectuará mediante insaculación (sorteo manual) que celebre el “Comité de Adquisiciones” en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada sub partida que resulte empatada los cuales serán depositados en una urna de la que se extraerá el boleto del licitante ganador.

Siendo todas las notas aclaratorias realizadas por la convocante.

Enseguida se informa a los miembros del comité que no fueron recibidos cuestionarios en tiempo y forma de conformidad a los puntos 5 y 5.1 de las bases de la Licitación y con fundamento en el artículo 38, 39 y 40 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, por lo que en este acto, se solicita a los proveedores presentes exhiban copia del comprobante de pago de bases a efecto de que puedan formular preguntas durante el desarrollo de la presente junta en los términos del artículo 32 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y el punto 5.3 de las Bases de Licitación.

No habiéndose realizado preguntas durante el desarrollo de la junta, las presentes aclaraciones deberán formar parte integrante de las propuestas de los licitantes aun aquellos que no hubiesen estado presentes .

A continuación, se procede a pasar con el punto 6 del orden del día:

No existiendo ningún otro asunto que tratar y habiendo agotado el orden del día el presidente del comité da por clausurada la junta de aclaraciones siendo las **14** horas con **58** minutos del mismo día en que se actúa.

A fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”

“VOCAL”


FERNANDO GARCÍA MONTAÑO

En representación de la Oficial Mayor del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.


ROBERTO SOSA LÓPEZ

En representación del Tesorero Municipal del
XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES, PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

“VOCAL”

“VOCAL”

TRINIDAD CASTILLO ORDUNO

Regidor presidente de la Comisión de Administración Pública y Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“SECRETARIO TÉCNICO”

CESAR CASTRO PONCE

Regidor presidente de la Comisión de Hacienda del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“INVITADO”

NOHEMI MACIAS COLIZ

En representación del jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

MARICELA LOPEZ OCAMPO

En representación del Síndico Procurador del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

“VOCAL”

“TESTIGO SOCIAL”

DEPENDENCIA SOLICITANTE

CRISTIAN FERNANDO JUAREZ AGUILAR

En representación de la Recaudación de Rentas Municipal del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, B.C.

En representación del Consejo Coordinador Empresarial de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

En representación de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES,
PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES
DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

LICITANTES

Empresa: <u>Sepsa SA de CV</u> Representante: <u>Luis Alberto Estrada</u>	Firma 
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____
Empresa: Representante:	Firma _____



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Licitación Pública Municipal
No. AYTOMXL-OM-ADQ-08-24

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRASLADO Y CUSTODIA DE VALORES,
PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y CAJAS AUXILIARES PERMANENTES Y TEMPORALES
DEL DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI”

ANEXO